EN EL VÉRTICE DE PUEBLA

MOMENTO

$12.00 AÑO XXXI NO. 1637 SEPTIEMBRE 21 DE 2017

Reportaje

207 Aniversario de la Independencia de México

JOSÉ ANTONIO GALI FAYAD

El gobernador reiteró que seguirá sumando esfuerzos con sus homólogos de todos los estados, para generar estrategias que mejoren la calidad de vida de la población. Al asistir al Quinto Informe de Labores del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, reconoció su trabajo y señaló que es fundamental mantener cercanía con la ciudadanía para ofrecer mejores servicios y atender de manera directa sus peticiones. Adicionalmente, recordó que a través de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) se analizan proyectos y políticas públicas en materia de seguridad, educación, salud, sustentabilidad, desarrollo económico y social, en beneficio de los habitantes.

LUIS BANCK SERRATO

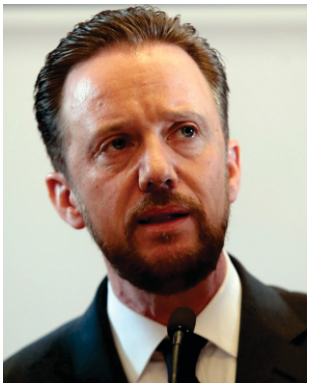

El Presidente Municipal anunció el seguro contra baches, en vialidades primarias y secundarias de la Ciudad, que cubre daños hasta por 50 mil pesos. Asimismo, como parte del programa Bachetón 3.0, se puso en marcha la técnica de bacheo en frío con la que se atenderán aproximadamente 35 mil reportes. Respecto al seguro contra baches, detalló éste funcionará como se hace normalmente mediante un ajustador de una compañía de seguros, cuando hay un incidente de auto. agregó que el servicio se ofrecerá las 24 horas, los siete días de la semana y será válido únicamente para vehículos emplacados en Puebla.

TANIA RENEAUM PANSZI

La directora Ejecutiva de Amnistía Internacional México, advirtió que se está frente a un contexto que desprecia la vida de las féminas, y a un Estado machista que tiene una histórica deuda pendiente. Y donde las propias víctimas son culpabilizadas por los ataques en su contra, subrayó. Recordó que, según cifras oficiales, 66,1 por ciento de las mexicanas padecen por lo menos un hecho de violencia en sus vidas y las cifras se nutren todos los días. La organización, indicó, mediante su campaña #VivanLasMujeres seguirá exigiendo a las autoridades que lleven a cabo acciones contundentes para erradicar la violencia contra ese sector de la población.

ALFONSO ESPARZA ORTIZ

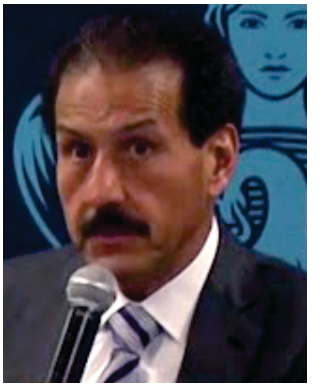

El Rector de la Máxima Casa de Estudios de Puebla tras inaugurar la Segunda Semana de Seguridad destacó que la BUAP cuenta con la infraestructura, equipamiento y los profesionales para hacer frente a eventos que pongan en riesgo a la comunidad, como el terremoto de 8.2 grados Richter, ocurrido el pasado 7 de septiembre. “Como institución tenemos el compromiso de difundir medidas precautorias, planear lo que se tiene que hacer en caso de contingencias y realizar acciones para prevenir riesgos. Contamos con lo necesario para cumplir estos propósitos”, expresó. Observo desde la Sala de Crisis de la DASU, la articulación de los protocolos mediante el sistema de monitoreo y videovigilancia que posee la Universidad para tales fines.

Desastres: solidaridad y responsabilidad

La noche del jueves, un terremoto de magnitud 8.2 destruyó buena parte de Juchitán, en el Istmo de Tehuantepec, provocó severos daños en otras localidades de Oaxaca y Chiapas y afectó varios núcleos de población del occidente de Guatemala. La solidaridad de la sociedad mexicana se ha hecho sentir desde el primer momento.

Miles de personas se organizaron para donar, recibir, transportar y distribuir ayuda entre los más de 800 mil afectados por el movimiento telúrico, que ha dejado hasta el momento cerca de cien muertos.

El Presidente Enrique Peña Nieto y los gobernadores de Oaxaca y de Chiapas han llevado a cabo recorridos por algunas zonas afectadas mientras que la Secretaría de la Defensa Nacional puso en marcha el operativo DN-III para auxilio a la población civil en casos de desastre. Pero se sabe que en otras localidades istmeñas, como Asunción Ixtaltepec, Unión Hidalgo y otras, la ayuda oficial es inexistente. Son localidades que requieren con extrema urgencia asistencia. Son muchas las personas que allí lo perdieron todo, y que no cuentan siquiera con comida, agua, electricidad ni hogar.

Como ocurrió tras el sismo de 1985 en la ciudad de México, la sociedad ha mostrado empatía y capacidad de organización para ayudar a los connacionales en desgracia. En contraste, la acción oficial muestra carencias y omisiones injustificables que deben ser subsanadas responsablemente de inmediato; de lo contrario, la credibilidad institucional sufrirá una severa crisis como la que se dio en 1985.

Es verdaderamente inaceptable que lo que sí ha funcionado a la perfección por parte de autoridades sea el oportunismo político que se aprovecha de la tragedia para fines políticos, de autopromoción, y por supuesto para sacar ganancias. Es triste ver cómo se montan verdaderos teatros como el caso de la primera dama de Chiapas o por parte del DIF nacional que proyecta a una primera dama como un personaje de telenovela. Es inadmisible lo que en Veracruz sucedió con el tristemente célebre "Yúnete".

Nuevamente, la sociedad civil se erige por encima de sus instituciones públicas que actúan de manera vergonzosa y vergonzante. **M**

Colaboradores

Alberto Hidalgo Vigueras
Aquiles Córdova Morán
Elio de la Vega V.
Isaías Santos Valladares
Jorge Meléndez Huergo
José Francisco Jiménez Villa
José Luis Pérez Becerra
Juan Campos González
Klaus Feldmann Petersen
Luis Enrique López Carreón
Mabek Diseño
Manuel de la Vega V.
Miguel Ángel Villegas
Pedro Ángel Palou
Raúl Espejel Pérez
Rodolfo Pacheco Pulido
Sergio García Sánchez
Víctor Manuel de la Vega
Víctor Salcedo del Moral

Consejo Editorial

Baraquiel Alatriste Martínez Conde
Presidente y Director General

Rafael Tena Iturralde
Director Administrativo

Lic. Gabriel Méndez Landa
Subdirector

J. Manuel Guerrero Rivera
Maquetación

Mabek Diseño
Diseño Gráfico

Lucero Álvarez Castro
Correctora

Oficinas:
Editora Alatriste S.A. de C.V.
3 Sur No. 1503
Cel.: 222 411 40 14

E-MAIL: momentorevista@prodigy.net.mx

21 SEPTIEMBRE DE 2017

04
Reportaje
207 aniversario de la Independencia de México de confianza
Víctor Manuel de la Vega

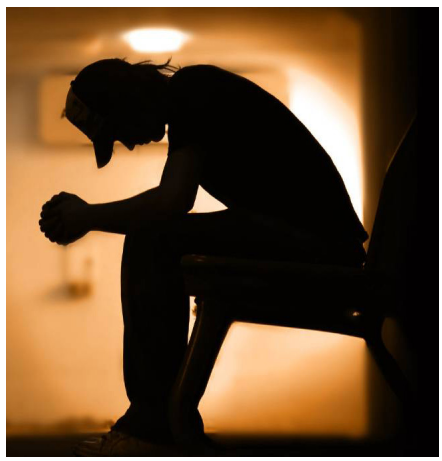

14
Jóvenes en Acción
Elio Bardomiano de la Vega Vázquez

22
Mi Comentario
Isaias Santos Valladares

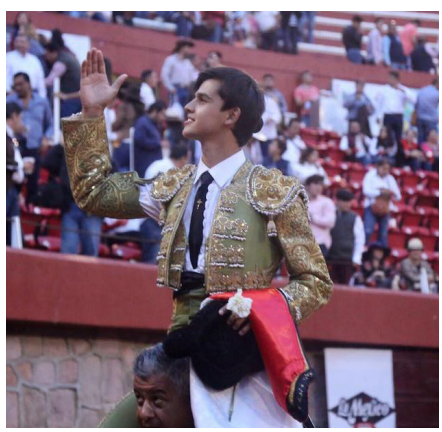

26
Taurinos
Equipo Editorial RM

Certificado de licitud del Título expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 14 de mayo de 1987, No. 8530.
Certificado de Reserva de Derecho al uso exclusivo del Título Expedido por la Dirección General del Derecho del Autor en 17 de junio de 1987 No. 443-87.
Publicación Registrada en el Servicio Postal Mexicano como Publicación Periódica registro No. 101- 087. Características 224-252703.

CADA UNO DE LOS ARTICULISTAS ES RESPONSABLE DE SUS TEXTOS Y SU PUNTO DE VISTA NO CORRESPONDE NECESARIAMENTE A LA LÍNEA EDITORIAL DE LA REVISTA.

01 **Editorial**

04 **Reportaje**
Víctor Manuel de la Vega

08 **Movimiento Ciudadano**
Aquiles Cordova Morán

12 **Reportaje**
Victor Manuel de la Vega Vázquez

14 **Jóvenes en Acción**
Elio Bardomiano de la Vega Vázquez

24 **Auto y Motor**
Equipo Editorial RM

26 **Taurinos**
Equipo Editorial RM

28 **Mensajes Tipográficos**
Mabek Diseño

Culturales

16 **Madre Naturaleza**
Klaus Feldmann

18 **Rompiendo el Silencio**
José Luis Pérez Becerra

22 **Mi Comentario**
Isaias Santos Valladares

207 aniversario de la Independencia de México

El Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, Doctor José Antonio Gali Fayad, y su esposa la presidenta del Sistema Estatal DIF, Señora Alma Dinorah López de Gali, encabezaron los festejos del 207 Aniversario de la Independencia de México desde el balcón central del Palacio de Ayuntamiento en el corazón de Puebla Capital.

Fueron acompañados por miles de poblanos que celebraron esta fiesta en el zócalo de la capital.

El Gobernador del Estado José Antonio Gali Fayad y su distinguida esposa, estuvieron acompañados también por el Presidente Municipal de Puebla el doctor Luis Banck Serrato y su esposa doña Susy Angulo de Banck, así como por los representantes de los poderes Legislativo y Judicial, Jorge Aguilar Chedraui y Roberto Flores Toledano, respectivamente.

En esta ceremonia conmemorativa, el jefe del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla manifestó en un sentido discurso su solidaridad ante la situación que enfrenta el país y rindió homenaje a los héroes que dieron libertad a México.

"Mexicanos, ¡Viva la Independencia Nacional!, ¡Vivan los héroes que nos dieron patria y libertad!, ¡Viva Miguel Hidalgo!, ¡Viva Ignacio Allende!, ¡Viva Ignacio Aldama!, ¡Viva José María Morelos!, ¡Viva Vicente Guerrero!, ¡Viva Josefa Ortiz de Domínguez!, ¡Viva Leona Vicario!, ¡Viva Puebla!, ¡Viva Puebla!,

JUAREZ

¡Viva Chiapas!, ¡Viva Oaxaca!, ¡Viva México!, ¡Viva México!", enfatizó el mandatario José Antonio Gali Fayad.

Posteriormente, las autoridades se trasladaron a la Plaza de La Victoria en la zona de Los Fuertes de Loreto y Guadalupe, para llevar a cabo el izamiento de bandera, donde también se ofreció un espectáculo de pirotecnia.

En el acto conmemorativo estuvieron presentes miembros de los gabinetes estatal y municipal; así como diputados locales, entre otros invitados especiales.

Y de manera muy festiva, al otro día, el 16 de septiembre, el gobernador Tony Gali concluyo los festejos del Aniversario de la Independencia de México, con la realización del desfile conmemorativo en el que participaron más de 20 mil efectivos.

En efecto el señor gobernador Tony Gali y su esposa, la presidenta del Patronato del Sistema Estatal DIF, Dinorah López de Gali, en compañía de los titulares de los poderes Legislativo y Judicial, Jorge Aguilar Chedraui y Roberto Flores Toledano, respectivamente, así como del alcalde Luis Banck y la Presidenta del Sistema Municipal DIF, Susy Angulo de Banck; presidieron la ceremonia del CCVII Aniversario de la Independencia de México en el zócalo de la capital.

Correspondió el honor de ser la oradora oficial a la Secretaria de Salud, la doctora Arely Sánchez Negrete, quien manifestó que este acto conmemorativo es un homenaje a los héroes que, con profundo compromiso hacia la justicia institucional y la fraternidad humana, dejaron un legado irrenunciable de ideas y acciones.

Enfatizó que fueron mujeres y hombres que, ante el abuso, la invasión y la esclavitud, unieron sus virtudes para gestar una República Mexicana libre, soberana y democrática, cuya determinación también permitió forjar un país fortalecido en sus instituciones.

Muestra de ello, dijo, es el establecimiento de un gobierno que responde a sus ciudadanos, una entidad con gobernantes sensibles a los nuevos retos de un mundo globalizado, con la convicción de hacer de Puebla un estado de paz, progreso y justicia permanente, donde todos son incluidos y escuchados.

Por lo anterior, recalcó que la suma de esfuerzos es esencial "porque donde hay un poblano comprometido con la honestidad, el respeto, la justicia, la tolerancia y la paz, existe el cultivo de una forma diferente para pensar, actuar y ser, incidiendo con ello en una sociedad donde lo más importante es su gente", agregó.

Posteriormente, se llevó a cabo en orden y con saldo blanco, el Desfile Cívico Militar en el que participaron una bandera monumental, 46 banderas estandartes, 20 mil 524 efectivos, 95 vehículos militares, 35 patrullas y motopatrullas, 26 carros alegóricos, 14 binomios canófilos y 57 caballos.

Acompañaron al gobernador el comandante de la 25 Zona Militar, el señor general Raúl Gámez Segovia; miembros de los gabinetes estatal y municipal, diputados locales, sociedad civil, entre otros invitados especiales.

Fin. **M**

Victor Manuel de la Vega Gutierrez

Gobierno de Hidalgo, ejemplo y modelo de ortodoxia neoliberal

Para los teóricos del neoliberalismo, vale decir, para sus filósofos, sociólogos y economistas, la sociedad humana no existe, es una abstracción vacía creada y manejada en otros tiempos por "populistas", "paternalistas" y demagogos para conquistar la adhesión y el aplauso de las masas ignorantes. Para ellos, la "sociedad" es solo un conglomerado de individuos sueltos, aislados unos de otros, esto es, sin ninguna relación, interdependencia o influencia recíproca, cada uno de los cuales se halla dedicado a sus propios asuntos, a sus intereses personales, el más fundamental de los cuales es "la lucha por la existencia". Y en esta lucha, todos compiten entre sí; es un combate de todos contra todos cuyo resultado final es la supervivencia "del más apto". Se trata, en una palabra, del famoso darwinismo social.

Y lógicamente, si la sociedad como entramado, como un teji-

do en el que todos dependemos de todos desaparece, desaparecen también todas las categorías económicas y políticas derivadas de esa "anticuada" concepción del todo social. Desaparecen la solidaridad, el respeto y apoyo mutuo, las causas e intereses comunes y la necesidad de la unidad y la organización para la defensa de tales intereses. Y por lo que toca al Estado y al Gobierno, desaparecen las obligaciones y compromisos con la colectividad como tal. Pierden todo sentido las políticas encaminadas a elevar el nivel de vida de la población tales como el empleo, los buenos salarios, la educación, la salud, la vivienda, los servicios y las prestaciones (seguro social, pensiones y jubilaciones) por mencionar solo algunos de ellos. Ante el conglomerado amorfo de individuos sueltos solo prevalecen tres tareas gubernamentales básicas: las inversiones en "infraestructura" para garantizar el buen funcionamiento de la actividad productiva (ahora exclusivamente a cargo de la empresa privada); garantizar la "igualdad de oportunidades" a los ciudadanos aislados y garantizar el orden y la paz social. Todo lo demás corre a cargo de la capacidad y la iniciativa de cada quien, sin ninguna responsabilidad para quienes ejercen el poder político y el dominio económico.

Esto reza la teoría pura. En la práctica, ciertamente, las cosas presentan un aspecto algo diferente. Aquí, los políticos que gobiernan o aspiran a gobernar no le hablan con tanta crudeza a la gente por temor a provocar su reacción violenta o al menos su castigo en las urnas. Prefieren "darle manejo", esto es, distraerlas y engañarlas con promesas falsas, con negativas fundadas en argumentos técnicos "irrebatibles" que aprovechan la ignorancia de la masa en tales cuestiones y, en casos extremos, la política de contención recurre a la represión. O a las migajas, no sin antes obligar a los demandantes a recortar al mínimo sus pretensiones y a sufrir una auténtica ordalía tocando puertas y "dialogando" con funcionarillos de medio pelo, para hacerles pagar cara su terquedad y para desanimarlos respecto a luchas futuras. La consigna es orden, disciplina y obediencia a los objetivos e intereses que representa y expresa el modelo neoliberal, de cuyo éxito depende la vida de todos (o al menos eso es lo que se dice).

Pero si hacemos a un lado las tretas y minucias del "manejo político" de los tres niveles de gobierno, descubriremos en el fondo que lo que rige todo esto es la filosofía social, política y económica del neoliberalismo contemporáneo que hemos esbozado renglones arriba. Es necesario reconocer, antes de seguir adelante, que la instrumentación, el manejo y las consecuencias visibles del modelo neoliberal presentan diferencias sustanciales según se trate de una economía plenamente desarrollada o de una subdesarrollada, colonizada y dependiente, como lo prueban elocuentemente en nuestros días la desigualdad social y salarial entre México y sus dos socios ricos en el TLC. Así pues, hablando de nuestro país, se puede asegurar que la decisión de ajustarse al modelo neoliberal se manifiesta claramente en lo que ocurre con tres de las variables económicas decisivas: la política fiscal, la política salarial y la orientación del gasto social. Respecto a la primera, es una verdad de dominio público que la política impositiva en México es profundamente regresiva, esto es, que descarga su peso fundamental sobre las grandes masas de empleados y asalariados mientras protege en forma excesiva y abusiva las ganancias del capital, argumentando que hacer lo contrario inhibiría la inversión y alentaría la fuga de capitales.

Respecto al gasto social del Gobierno, sobran los datos que demuestran palmariamente que dicho gasto está volcado a resolver demandas y necesidades de la gran producción y los grandes negocios (justamente como ordena el modelo neoliberal) y poco, muy poco en verdad, a resolver las carencias y rezagos de los más desprotegidos económicamente.

Finalmente, hoy por hoy resulta ya imposible ocultar el hecho de que el gobierno mexicano aplica, desde hace décadas, una política de contención salarial para hacer competitivas las exportaciones "nacionales" en el mercado mundial (otra vez, justo como lo ordena el modelo) a tal grado que estamos entre los países que pagan los peores salarios a escala continental y mundial. Así lo demuestran, por ejemplo, las declaraciones recientes de los propios empresarios de COPARMEX que abogan por "una nueva cultura salarial": no vacilan en señalar al gobierno como el principal opositor a una elevación sustancial de los salarios mínimos. La resultante de estas tres variantes combinadas es la enorme concentración de la riqueza, que ha hecho verdaderos Midas a unos cuantos potentados a cambio de dejar en la indigencia y el hambre a muchos millones de mexicanos.

Pero si bajamos el análisis a un terreno más concreto, podemos encontrar (y de hecho hemos encontrado) pruebas irrefutables de la política neoliberal que aplican los tres niveles de gobierno a nombre de los dueños del dinero. Hablamos de la lucha organizada de las masas populares que demandan de los poderes públicos un poco de atención a sus necesidades elementales cuya solución escapa a los recursos y a la capacidad de acción de los ciudadanos y de sus comunidades. Es aquí,

precisamente, donde se hace visible el "manejo político" con que se engaña, desalienta y mediatiza a la gente. El Movimiento Antorchista Nacional, que viene luchando desde hace 43 años por un reparto más equitativo de la renta nacional y que "dialoga", por eso, con todos los gobiernos y gobernantes de la república, puede afirmar, con hechos al canto, que no hay uno solo de ellos, sin distinción de partido o ideología, que no se niegue a resolver las carencias de sus gobernados y que no recurra a alguna o a todas las maniobras antes descritas para "torear" a los pobres y mandarlos a sus casas con las manos vacías.

Entre quienes merecen el honor a la mención particularizada, por la firmeza, agresividad y pobreza de recursos intelectuales para negar demandas y sofocar la lucha de los pobres, está el Gobierno hidalguense que preside Omar Fayad Meneses, un político con un alto grado académico, según es fama pública. En un estado que, según el INEGI, está dentro de los 10 más pobres del país; en donde un millón y medio de ciudadanos padecen algún tipo de pobreza, poco más de dos millones carecen de seguridad social y 700 mil seres humanos padecen hambre, don Omar Fayad ha ofrecido a los antorchistas que demandan la atención a tales carencias, la fabulosa suma de 50 millones de pesos. Y agrega, para su propia edificación, que les otorga el privilegio de "decidir" en qué desean que se aplique tamaño tesoro.

¡50 millones de pesos para colmar un océano de pobreza! Y como los antorchistas han rechazado tanta generosidad, don Omar Fayad les ha echado encima su jauría mediática y policíaca. La primera no los baja de huevones, chantajistas, ladrones, cínicos, medradores con la pobreza ajena, líderes enriquecidos con el dinero destinado a obras y un largo etcétera que no quiero repetir. La segunda, garrote en mano, ha golpeado a la gente, cerrado carreteras, secuestrado vehículos privados rentados a los antorchistas y, finalmente, ha encarcelado a los más firmes y decididos, entre ellos a Andrés Pérez Vázquez, miembro del Comité Estatal Antorchista. Pero, a pesar de todo, la lucha no se ha detenido ni se detendrá. Son más fuertes la necesidad y el hambre que el miedo a los granaderos policiales y mediáticos. De todos modos, el gobierno de don Omar Fayad se ha ganado ya, a pulso, el reconocimiento público como el mejor discípulo de la teoría neoliberal y como modelo de gobierno que, por definición, cree que la sociedad no existe y, por consecuencia, que tampoco existen las necesidades de sus miembros. **M**

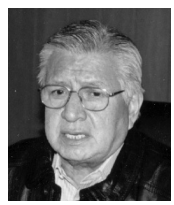

Aquiles Córdova Morán
Secretario General del Movimiento Antorchista Nacional

Alma Dinorah López de Gali previene el suicidio en Puebla

Tony Gali no es el funcionario estatal que más trabaja, alguien le gana en entusiasmo, entrega y dedicación, se llama Alma Dinorah López de Gali.

Doña Alma Dinorah representa hoy por hoy, el rostro amable, dulce, cariñoso, cálido del Gobierno del Estado de Puebla. Las acciones que ella emprende a través del Sistema estatal DIF, le están cambiando la vida a miles de familias.

En este escenario la Presidenta del Patronato del Sistema Estatal DIF encabeza una estrategia para detectar de manera oportuna los factores de riesgo y contribuir al combate de este problema de salud pública, que es el suicidio.

Y hace unos días doña Alma Dinorah López de Gali organizó una plática sobre "Formación para la Prevención del Suicidio" a estudiantes del Benemérito Instituto Normal del Estado (BINE), como parte de la estrategia integral denominada "Sí a la vida" que encabeza el organismo estatal DIF.

A propósito del Día Mundial para la Prevención del Suicidio que se conmemoró el pasado 10 de septiembre, la presidenta del Patronato del Sistema Estatal DIF celebró la unión de esfuerzos para prevenir este problema de salud pública en la entidad.

"En el Sistema Estatal DIF, a través de nuestro Departamento de Salud Mental, recorremos las escuelas del estado para llevar un mensaje a la comunidad académica de que no están solos y que juntos, con el apoyo de los padres de familia, podemos avanzar en la detección oportuna de este problema", comentó.

Dijo que en lo que va de esta administración, personal del organismo ha brindado pláticas en mil 500 planteles educativos del estado, en donde se les brinda información sobre los factores de riesgo, los signos de alarma y las medidas para evitar el suicidio.

Denisse Velázquez Maceda, vocal titular del Voluntariado de la Secretaría General de Gobierno, consideró que el apoyo social es fundamental en esta estrategia, por lo que hay varias instituciones del gobierno involucradas.

Raquel Fernández Muñoz, coordinadora de los Voluntariados Estatales, informó que, de acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud, cada año 800 mil personas recurren al suicidio, por lo que resaltó la importancia de crear conciencia sobre este mal y reforzar las campañas preventivas.

En el acto protocolario estuvieron presentes Grace Balcázar, vocal titular del Voluntariado de la Secretaría de Educación Pública; Marcela Galván, vocal titular del Voluntariado de la Secretaría de Salud y Jesús José George Dávila, director del BIN

Repito, Tony Gali no es el funcionario estatal que más trabaja, alguien le gana en entusiasmo, entrega y dedicación, se llama Alma Dinorah López de Gali.

Doña Alma Dinorah representa hoy por hoy, el rostro amable, dulce, cariñoso, cálido del Gobierno del Estado de Puebla.

Las acciones que ella emprende a través del Sistema estatal DIF, le están cambiando la vida a miles de familias. **M**

Victor Manuel de la Vega Gutierrez

Suicidio

Las enfermedades mentales, principalmente la depresión y los trastornos por consumo de alcohol, el abuso de sustancias, la violencia, las sensaciones de pérdida y diversos entornos culturales y sociales constituyen importantes factores de riesgo de suicidio. Existen estrategias eficaces para prevenir el suicidio.

Informe mundial de la OMS

Prevención del suicidio: Un imperativo global

El objetivo de este informe primer informe de la OMS sobre la prevención del suicidio es priorizar esta cuestión en la agenda global de salud pública, en las políticas públicas y concientizar acerca del suicidio como una cuestión de salud pública.

Nota descriptiva

Datos y cifras

- Cerca de 800 000 personas se suicidan cada año.
- Por cada suicidio, hay muchas más tentativas de suicidio cada año. Entre la población en general, un intento de suicidio no consumado es el factor individual de riesgo más importante.
- El suicidio es la segunda causa principal de defunción en el grupo etario de 15 a 29 años.
- El 78% de todos los suicidios se produce en países de ingresos bajos y medianos.
- La ingestión de plaguicidas, el ahorcamiento y las armas de fuego son algunos de los métodos más comunes de suicidio en todo el mundo.

Introducción

Anualmente, cerca de 800 000 personas se quitan la vida y muchas más intentan hacerlo. Cada suicidio es una tragedia que afecta a familias, comunidades y países y tiene efectos duraderos para los allegados del suicida. El suicidio se puede producir a cualquier edad, y en 2015 fue la segunda causa principal de defunción en el grupo etario de 15 a 29 años en todo el mundo.

El suicidio no solo se produce en los países de altos ingresos, sino que es un fenómeno global que afecta a todas las regiones del mundo. De hecho, en 2015, más del 78% de los suicidios en todo el mundo tuvieron lugar en países de ingresos bajos y medianos.

El suicidio es un grave problema de salud pública; no obstante, es prevenible mediante intervenciones oportunas, basadas en datos fidedignos y a menudo de bajo coste. Para que las respuestas nacionales sean eficaces se requiere una estrategia de prevención del suicidio multisectorial e integral.

¿Quién está en peligro?

Si bien el vínculo entre el suicidio y los trastornos mentales (en particular los trastornos relacionados

con la depresión y el consumo de alcohol) está bien documentado en los países de altos ingresos, muchos suicidios se producen impulsivamente en momentos de crisis que menoscaban la capacidad para afrontar las tensiones de la vida, tales como los problemas financieros, las rupturas de relaciones o los dolores y enfermedades crónicos.

Además, las experiencias relacionadas con conflictos, desastres, violencia, abusos, pérdidas y sensación de aislamiento están estrechamente ligadas a conductas suicidas. Las tasas de suicidio también son elevadas entre los grupos vulnerables objeto de discriminación, por ejemplo, los refugiados y migrantes; las comunidades indígenas; las personas lesbianas, homosexuales, bisexuales, transexuales, intersexuales; y los reclusos. Con diferencia, el principal factor de riesgo de suicidio es un intento previo de suicidio.

Métodos de suicidio

Se estima que alrededor de un 30% de todos los suicidios se cometen por autointoxicación con plaguicidas, y la mayoría de ellos tiene lugar en zonas rurales agrícolas de países de ingresos bajos y medianos. Otros métodos comunes de suicidio son el ahorcamiento y las armas de fuego.

El conocimiento de los métodos de suicidio más comunes es importante para elaborar estrategias de prevención basadas en medidas de eficacia probada, entre ellas la restricción del acceso a los medios de suicidio.

Prevención y control

Los suicidios son prevenibles. Existen algunas medidas que se pueden adoptar entre la población, los grupos de población y las personas para prevenir el suicidio y los intentos de cometerlo. Esas medidas incluyen:

- Restricción del acceso a los medios de suicidio (por ejemplo, plaguicidas, armas de fuego y ciertos medicamentos);
- Información responsable por parte de los medios de comunicación;
- Introducción de políticas orientadas a reducir el consumo nocivo de alcohol;
- Identificación temprana, tratamiento y atención de personas con problemas de salud mental y abuso de sustancias, dolores crónicos y trastorno emocional agudo;
- Capacitación de personal sanitario no especializado, en la evaluación y gestión de conductas suicidas;
- Seguimiento de la atención dispensada a personas que intentaron suicidarse y prestación de apoyo comunitario.

El suicidio es un problema complejo y, consiguientemente, las actividades de prevención exigen la coordinación y colaboración de múltiples sectores de la sociedad, incluidos los de salud, educación, trabajo, agricultura, comercio, justicia, derecho, defensa, política y medios de comunicación. Esas actividades deben ser amplias e integradas, dado que ningún enfoque individual por separado puede tener efecto en una cuestión tan compleja como el suicidio.

Fuente OMS. **M**

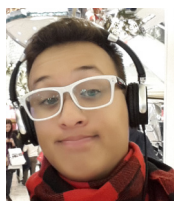

Elio Bardomiano de la Vega Vázquez

Septiembre… Mes Patrio… Mes de la Independencia

Todos asumen como lo más normal que septiembre es el Mes Patrio por el Grito de Independencia, y que lo es, celebrándose con el entusiasmo y orgullo que caracteriza a nuestro pueblo. Pero eso fue un día, independientemente de cómo fue. ¿Y todo el mes qué? Pues sencillo, que aunque el gobierno sigue obstinado en no mencionarlo siquiera, el 27 de septiembre se consumó oficialmente la Independencia, con la entrada triunfante a la Ciudad de México del Ejercito Trigarante, con Iturbide a la cabeza. ¡El mes patrio está completo!

Coincidentemente, el principio y el fin de una epopeya fueron el mismo mes de septiembre. Por lo cual es correcto designarlo como Mes Patrio, el Mes de la Independencia. ¿Pero por qué se sigue empeñando el gobierno en ignorar el 27 de septiembre? Siendo importantes el principio y la culminación, ¿no es más importante la terminación de un edificio que poner la primera piedra? Pudiendo haber quedado todo en la primera piedra, es un gran mérito haber culminado el edificio. ¿Por qué no festejarlo también?

¿No será porque a la mafia del país vecino no le convenía un país poderoso católico, rico, en superficie sólo en segundo lugar después del Imperio Ruso y que llegaba desde Colombia hasta Alaska? Los dos estados más ricos de los actuales EUA, Texas y California, pertenecían a México. Por lo que enviaron al funesto Poinsett (masón), que logró que los masones criollos (Gómez Farías, Santana, Zavala y otros) destruyeran el Imperio Mexicano en beneficio de EUA reduciendo su superficie de más de 10 millones de kilómetros cuadrados a tan sólo menos de 2 millones.

En ningún otro país se ha fusilado por traidores, sin haberlo sido, a sus héroes máximos, los libertadores Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero en el caso de México. El primero es declarado traidor si llegara a pisar tierras mexicanas, ¿solo por eso?, y el segundo porque siendo presidente se da cuenta de los manejos de la masonería y la hace a un lado, por lo que lo declaran incompetente y lo fusilan como traidor. ¿Traidor de qué?

¿Por qué sigue nuestro gobierno empecinado en no reconocer los méritos de dos héroes y en soslayar, ignorando la fecha, la culminación de la Guerra de Independencia?

¿Por qué siendo la población del país mayoritariamente católica, se le sigue constitucionalmente (porque aquí todo se hace legalmente, para eso sirve el Congreso y la Suprema Corte de Justicia y, como dice Ana Graham, nosotros tristemente sólo decimos “está bien”) privándonos de nuestros derechos en aras de una falsa laicidad y se pretende imponernos puntos que van en contra de los principios y convicciones de la mayoría? ¿No se afirma que la Constitución defiende nuestros derechos y que la Suprema Corte de Justicia de la Nación nos garantiza el respeto a estos derechos?

Mientras se siga falseando la verdad, apoyado esto por interés por la mayoría de los medios de comunicación y se siga tratando de engañar al pueblo mexicano y al mundo, mientras quieran imponer principios contrarios a la identidad de México y a la NATURALEZA HUMANA, yendo contra la vida, la familia y la libertad religiosa (ideología de género), promoviendo la perversión de la sociedad, la juventud y criminalmente hasta de nuestra niñez, a quienes hacen perder su hermosa inocencia a través de una supuesta educación sexual, la liberación juvenil, la liberación femenina, la liberación sexual y tantas otra liberaciones, hasta Teología de Liberación llegaron a inventarse. Lo importante para la mafia es apartar al pueblo de Dios y de todos los valores que lo hacen grande y poderoso. Mientras la cultura de la muerte siga haciendo mella en nuestra vida, será muy difícil salir adelante; la grandeza de nuestro querido México sólo seguirá siendo un sueño.

Es justo que ya podamos celebrar el Mes Patrio festejando tanto el inicio como la consumación. Tenemos doble motivo para festejar, de celebrar el mes completo, pero especialmente con mariachis

y canciones que salen del alma; cuetes y fuegos artificiales, con platillos mexicanos y uno que otro caballito de tequila o una jicarita de calabaza de un buen mezcal, con una alegría que sale del corazón, orgullosos de tener una Patria tan linda, porque como México no hay dos.

Ese sueño tan hermoso de grandeza de nuestro querido México, el que añoramos y que no perdemos la fe de alcanzar y que, a pesar de la reducción tan tremenda de la superficie y de la riqueza de nuestro territorio (más de 10 millones de Kilómetros cuadrados con Iturbide a menos de 2 millones actuales) gracias a las traiciones (esos sí fueron traidores) de los masones mexicanos, es posible lograr. Porque como dice nuestro Himno Nacional: "... tu destino el dedo de Dios escribió", y en nuestra bandera, considerada como la más hermosa del mundo, permanecerán para siempre los tres colores "trigarantes" de Iturbide: de Libertad, Unión y Religión. Nuestros valores no nos los podrán arrancar nunca, por más que traten de hacerlo con leyes antinaturales.

Festejemos en el Mes Patrio, Mes de la Independencia, con entusiasmo y alegría, esos valores con los que nació nuestra nación, un legado que no podemos perder.

¡Viva México! ¡Viva La Virgen de Guadalupe! ¡Viva Cristo Rey! **M**

Klaus Feldmann Petersen

Violencia de genero

Ante los desafortunados hechos registrados en nuestra ciudad, se ha hablado mucho de la alerta de violencia de género, siendo necesario saber de qué se trata esta alerta, el Instituto Nacional de las Mujeres considera que la alerta de violencia de género contra las mujeres es un mecanismo de protección de los derechos humanos de las mujeres único en el mundo, establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su trámite para emitirla o concederla lo describe el Reglamento de dicha Ley.

Consistiendo en un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida y/o la existencia de un agravio comparado que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, en un territorio determinado (municipio o entidad federativa); la violencia contra las mujeres la pueden ejercer los individuos o la propia comunidad, como lo señalan los siguientes artículos, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Artículo 21. Violencia Feminicida: Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

En los casos de feminicidio se aplicarán las sanciones previstas en el artículo 325 del Código Penal Federal. Adicionado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2012.

Artículo 22. Alerta de violencia de género: Es el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado, ya sea ejercida por individuos o por la propia comunidad.

Artículo 23. La alerta de violencia de género contra las mujeres tendrá como objetivo fundamental garantizar la seguridad de las mismas, el cese de la violencia en su contra y eliminar las desigualdades producidas por una legislación que agravia sus derechos humanos, por lo que se deberá:

Establecer un grupo interinstitucional y multidisciplinario con perspectiva de género que dé el seguimiento respectivo;

Implementar las acciones preventivas, de seguridad y justicia, para enfrentar y abatir la violencia feminicida;

Elaborar reportes especiales sobre la zona y el comportamiento de los indicadores de la violencia contra las mujeres;

Asignar los recursos presupuestales necesarios para hacer frente a la contingencia de alerta de violencia de género contra las mujeres, y

Hacer del conocimiento público el motivo de la alerta de violencia de género contra las mujeres, y la zona territorial que abarcan las medidas a implementar.

Artículo 24. La declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres, se emitirá cuando:

Los delitos del orden común contra la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las mujeres, perturben la paz social en un territorio determinado y la sociedad así lo reclame;

Exista un agravio comparado que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, y,

Los organismos de derechos humanos a nivel nacional o de las entidades federativas, los organismos de la sociedad civil y/o los organismos internacionales, así lo soliciten.

Artículo 25. Corresponderá al gobierno federal a través de la Secretaría de Gobernación declarar la alerta de violencia de género y notificará la declaratoria al Poder Ejecutivo de la entidad federativa de que se trate.

Artículo 26. Ante la violencia feminicida, el Estado mexicano

deberá resarcir el daño conforme a los parámetros establecidos en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y considerar como reparación:

El derecho a la justicia pronta, expedita e imparcial: Se deben investigar las violaciones a los derechos de las mujeres y sancionar a los responsables;

La rehabilitación: Se debe garantizar la prestación de servicios jurídicos, médicos y psicológicos especializados y gratuitos para la recuperación de las víctimas directas o indirectas;

La satisfacción: Son las medidas que buscan una reparación orientada a la prevención de violaciones. Entre las medidas a adoptar se encuentran:

La aceptación del Estado de su responsabilidad ante el daño causado y su compromiso de repararlo;

La investigación y sanción de los actos de autoridades omisas o negligentes que llevaron la violación de los derechos humanos de las Víctimas a la impunidad;

El diseño e instrumentación de políticas públicas que eviten la comisión de delitos contra las mujeres, y

La verificación de los hechos y la publicidad de la verdad.

Los anteriores señalamientos son para garantizar la seguridad de mujeres y niñas, que se acabe con la violencia en su contra y de esa forma eliminar las desigualdades producidas por una legislación o por políticas públicas contra sus derechos humanos.

La violencia en contra de mujeres y niñas es una forma extrema de violencia contra las mujeres por el solo hecho de ser mujeres, ocasionada por la violación de sus derechos humanos, en los espacios público y privado; está integrada por las conductas de odio o rechazo hacia las mujeres, que pueden no ser sancionadas por la sociedad o por la autoridad encargada de hacerlo y puede terminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

Se presenta un agravio comparado cuando un ordenamiento jurídico vigente o una política pública contengan alguno de los siguientes supuestos y éstos transgredan los Derechos Humanos de las Mujeres:

• Distinciones, restricciones o derechos específicos diversos para una misma problemática o delito, en detrimento de las mujeres de esa entidad federativa o municipio;

• No se proporcione el mismo trato jurídico en igualdad de circunstancias, generando una discriminación y consecuente agravio,

• Se genere una aplicación desigual de la ley, lesionándose los Derechos Humanos de las Mujeres, así como los principios de igualdad y no discriminación.

Se ha pedido una alerta de violencia de género contra las mujeres, para el Estado de Puebla, que hasta el momento, desafortunadamente, tiene el deshonroso primer lugar en feminicidios, los estados que han tenido la alerta de violencia de género en nuestro país son: Estado de México, Morelos, Michoacán, Chiapas, Nuevo León, Veracruz, Sinaloa, Colima, San Luis Potosí, Guerrero, Quintana Roo y Nayarit.

Los Estados en los que se ha determinado no declarar la AVGM, pues se ha concluido, que no reúne los elementos suficientes para declarar procedente la alerta de violencia, son: Guanajuato, Baja California, Querétaro, Puebla, Cajeme, Sonora, Tabasco y Tlaxcala.

Nuestro país ha implementado diversas acciones, con protocolos de investigación sobre feminicidios y programas destinados a la prevención, con reformas legislativas para eliminar la desigualdad en la legislación y políticas públicas.

La AVGM se estableció en 2007 con la creación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. De acuerdo con el Artículo 25 de esa Ley, la declaratoria de alerta de género corresponde al gobierno federal por medio de la Secretaria de Gobernación. Este

mecanismo se activa para alertar a las personas pertenecientes a instancias gubernamentales y a la población en general sobre la urgencia de detener los feminicidios, el acoso callejero, laboral, escolar o doméstico, la discriminación y la violencia que viven las mujeres mexicanas, con el propósito de garantizar una buena calidad de vida libre de desigualdades.

Para que el gobierno declare la alerta de género es necesario que sea solicitada por organismos de derechos humanos nacionales e internacionales y organizaciones de la sociedad civil. Este mecanismo fue declarado en dos estados: el Estado de México y Morelos. En febrero de 2016, Jalisco declaró la alerta de acuerdo a su legislación estatal y no a la Ley General.

Es responsabilidad de la federación, las entidades federativas, la CDMX y los municipios, coadyuvarán para el cumplimiento de los objetivos de esta ley de conformidad con las competencias previstas en el presente ordenamiento y demás instrumentos legales aplicables.

Asimismo, esta ley señala que son facultades y obligaciones de la federación, las siguientes:

Garantizar el ejercicio pleno del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia;

Formular y conducir la política nacional integral desde la perspectiva de género para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres;

Vigilar el cabal cumplimiento de la presente ley y de los instrumentos internacionales aplicables;

Elaborar, coordinar y aplicar el Programa a que se refiere la ley, auxiliándose de las demás autoridades encargadas de implementar el presente ordenamiento legal;

Educar en los derechos humanos a las mujeres en su lengua materna;

Asegurar la difusión y promoción de los derechos de las mujeres indígenas con base en el reconocimiento de la composición pluricultural de la nación;

Vigilar que los usos y costumbres de toda la sociedad no atenten contra los derechos humanos de las mujeres;

Coordinar la creación de Programas de reeducación y reinserción social con perspectiva de género para agresores de mujeres;

Garantizar una adecuada coordinación entre la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios, con la finalidad de erradicar la violencia contra las mujeres;

Realizar a través del Instituto Nacional de las Mujeres y con el apoyo de las instancias locales, campañas de información, con énfasis en la doctrina de la protección integral de los derechos humanos de las mujeres, en el conocimiento de las leyes y las medidas y los programas que las protegen, así como de los recursos jurídicos que las asisten;

Impulsar la formación y actualización de acuerdos interinstitucionales de coordinación entre las diferentes instancias de gobierno, de manera que sirvan de cauce para lograr la atención integral de las víctimas;

Celebrar convenios de cooperación, coordinación y concertación en la materia;

Coadyuvar con las instituciones públicas o privadas dedicadas a la atención de víctimas;

Ejecutar medidas específicas, que sirvan de herramientas de acción para la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos, en un marco de integralidad y promoción de los derechos humanos;

Promover y realizar investigaciones con perspectiva de género sobre las causas y las consecuencias de la violencia contra las mujeres;

Evaluar y considerar la eficacia de las acciones del Programa, con base en los resultados de las investigaciones previstas en la fracción anterior;

Rendir un informe anual sobre los avances del Programa, ante el H. Congreso de la Unión;

Vigilar que los medios de comunicación no promuevan imágenes estereotipadas de mujeres y hombres, y eliminen patrones de conducta generadores de violencia;

Desarrollar todos los mecanismos necesarios para el cumplimiento de la presente ley, y

Las demás que le confieran esta ley u otros ordenamientos aplicables.

Correspondiendo a la Secretaria de Gobernación, acciones como las siguientes:

Presidir el Sistema y declarar la alerta de violencia de género contra las mujeres;

Diseñar la política integral con perspectiva de género para promover la cultura del respeto a los derechos humanos de las mujeres;

Elaborar el Programa en coordinación con las demás autoridades integrantes del Sistema;

Formular las bases para la coordinación entre las autoridades federales, locales, del Distrito Federal y municipales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres;

Coordinar y dar seguimiento a las acciones de los tres órdenes de gobierno en materia de protección, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres;

Coordinar y dar seguimiento a los trabajos de promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres, que lleven a cabo las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal;

Establecer, utilizar, supervisar y mantener todos los instrumentos y acciones encaminados al mejoramiento del Sistema y del Programa;

Ejecutar y dar seguimiento a las acciones del Programa, con la finalidad de evaluar su eficacia y rediseñar las acciones y medidas para avanzar en la eliminación de la violencia contra las mujeres;

Diseñar, con una visión transversal, la política integral orientada a la prevención, atención, sanción y erradicación de los delitos violentos contra las mujeres;

Vigilar y promover directrices para que los medios de comunicación favorezcan la erradicación de todos los tipos de violencia y se fortalezca la dignidad y el respeto hacia las mujeres;

Sancionar conforme a la ley a los medios de comunicación que no cumplan con lo estipulado en la fracción anterior;

Realizar un Diagnóstico Nacional y otros estudios complementarios de manera periódica con perspectiva de género sobre todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, en todos los ámbitos, que proporcione información objetiva para la elaboración de políticas gubernamentales en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres;

Difundir a través de diversos medios, los resultados del Sistema y del Programa a los que se refiere esta ley;

Celebrar convenios de cooperación, coordinación y concertación en la materia, y

Las demás previstas para el cumplimiento de la presente ley.

Además es necesario, que no sólo el gobierno, cumpla con las acciones necesarias, para erradicar la violencia, hay que estar conscientes de que es tarea de todos, el lograr la seguridad de todos, para que tanto hombres como mujeres estén libres de violencia. **M**

José Luis Pérez Becerra

Comentarios:
drjolupebe@hotmail.com
drjolupebe@yahoo.com.mx

Que gran acierto... Viva México Socavones...

-Magnífico acierto el del Señor Presidente Municipal Luis Bank Serrato, el hecho de preocuparse por las personas que tenemos que luchar contra tantos charcos de agua, contra piedras y lodo, contra baches... que bueno que así sea...

Pepe Peláez.-Pos por eso te lo digo, munchisimas veces, lo hemos dicho, hay que ver las cosas fríamente, pero también ser un guen analista, hacer un análisis gueno, razonao, saber que es lo gueno y lo malo que hacen los políticos, no perderse entre la penumbra de que el PRI PAN Y PRD, son malos o algunos otros partidos, y aluego nos los comemos, y por otro lado decimos hay que darle chance a morena, al López Obrador, unos dicen que es gueno gobernando, otros dicen, es un viejo loquito, que ta come y come del pueblo, y que su hijo es un pelafustán gastador y millonario y gueno cosas guenas y malas, también del Presidente del Repúblicas y también del flaquito de acá de Puebla, el tal Banck Sirrato, que ni en su casa lo conocían, cuando nos dimos cuenta quen sabe quen lo lanzó y lo impuso y vamos viendo que jué presidente a la de a hue...nas a primeras, pero oigasté decíamos este flaco va a cometer munchas tonterías perdón siñor ansina dicía la gente la oyíamos, decir eso munchas veces, pero también hay que rendir honor a quen honor merece, y hoy siñor gracias por esa guena puntada que se alcanzó que es un verdadero écito, un écito, pos nada que el siñor presidente municipal, estableció el seguro contra baches, como ta nuestra Puebla di los ángeles tan hoyuda, hoyos por acá, hoyos por allá y acullá, pos ya mero si le iba a conocer al Puebla di los ángeles como Puebla di los baches, pero que gueno, que hora, ya el siñor don Banck Sirrato, dice si su coche sufre un desperfeto, quedese en el lugar, arrime su coche onde no estorbe hable al 072 y sobres llegara un afianzador, para valuar los daños, y con eso, toma datos di todo, debe uno tar al corriente de pagos, tener licencia, y tarjeta del circulación, y ansina nos van a pagar a los quince días, con munchisimo respeto siñor, nuestro reconocimiento, no importa el partido al que pertenezca asté, lo importante no es el partido es la mujer o el hombre que haga cosas guenas pa su pueblo, munchisimos aplausos pa usté, gueno hora vamos a tratar el asunto, de los cochinos padres, tan cobardes, tan fodongos, que permiten que sus hijos e hijas, anden hasta horas de la noches, hay un frase que dice ansina: apréndaselo, apréndaselo, dice ansina: SI TIENES UNO O MAS HIJOS, REGOCIJATE, PERO TIEMBLA POR EL SAGRADO DEBER QUE SE TE HA CONFIADO, HAS QUE ESE NIÑO, HASTA LOS DIEZ AÑOS TE TEMA, HASTA LOS VEINTE TE AME Y HASTA LA MUERTE TE RESPETE, HASTA LOS DIEZ AÑOS DEBERAS SER SU PADRE, HASTA LOS VEINTE SU MAESTRO Y HASTA LA MUERTE SU PRINCIPAL AMIGO, QUE TE DEBE RECTITUD Y HONRADEZ ESCLARECIDAS Y NO FRIVOLAS ELEGANCIAS, ANTES DE ENSEÑARLE A USAR UNA CORBATA,UN TRAJE O QUE CONOZCA UN BUEN ANTRO, ENSEÑALE A SER HUMILDE A SER SENCILLO, PORQUE CON ELLO, ABRIRA LOS CORAZONES DE TODOS LOS SERES VIVOS. Eso ya jue de la cosecha del chaparro. Pero si lo analizamos nos damos cuenta que si se tiene razón,

porque dice el chaparrito que es un prencipio universales, ansina lo dice el enano, acá ta junto a mí. Y si es cierto, munchos padres de familia, y además quenes intervienen a nivel internacional o nacional, pa hablar de los derechos humanos, sin tener la experiencia, dicen al niño no se li debe tocar ni con el pétalo de una rosas y ese niño de uno a cuarenta años, se enseñará a no respetar, a salir a la hora que se le pegue la gana, a desobedecerle a los padres, a los cuales les da miedo, llamarles la atención a los hijos y hijas, le sacan a mandarlos a ordenarles, a sacar el cinturoncito o darles un pellizquin, y les faltan blan…quitos consejos, pa dárselos y ponerlos en su lugar, por eso lis digo, hay que ver qué cosa hacen nuestros políticos bien, valen gorro los colores o los partidos, debemos ver al gentes, hay ladrones, asesinos, delincuentes, detrás de un escritorio, pero también hay gente guena, por ejemplos mi guen Tony que gueno, que tas estableciendo, la ética y el cevismo, es algo muy importante, y no tenemos ni el chaparrito, porque hacerles la barba ni a ti mi siñor gobernador, ni al flaquito presidente eh?... no tenemos necesidá de hacerle la barba a naiden, semos felices con tratar de decir la verdá… pero también si sabemos reconocer el honor y la sinceridá cuando se da. Por ejemplo del peje, si sabemos que hizo muncho bien como presidente de la ciudá de México, pero quien sabe si llega a ganar, si lo haga bien o mal, también taremos escribiendo de sus babosadas o también sus aciertos, porque tiene millones de gentes, pero el mismo, no ha sabido reconocer la valía de líderes guenos que tiene y hora los horates hijos, dicen que son los que andan escogiendo al gentes, hay gente valiosa, no jalen a los chapulines carambas, y hasté señorita mara que DIOS, la tenga en su santa gloria, pero pa que andaba asté a esas horas del madrugadas, habemos de padres a padres, pero pos ya nimodos, que se le va a hacer, acá si lo descubrió que no hay tanta seguridá en los taxis, pero no por uno van a pagar todos los que individos que trabajan allí, no hay que generalizar, hora también, los antros, que no respetan el horarios, hora las chamacas y chamacos que a cualquier edá, andan en los antros, conocen más de antros, que de estudios, tareas y projesiones, y también padres, que no llamaron atención desde pequeños, y esos chamacos y chamacas, pierden el respeto completamente a los padres, padres vaquetones, que son consentidores y guenos pa nada, claro que ansina hay grandísimas excecciones, gente muy honorables que han sabido educar a sus hijos dentro del amor, dentro del respeto y dentro del honor, que hoy en día tanta falta hace, acá ta gueno, que las religiones hagan algo correto, ta una organización que tiene como logos o dibujo o figuras, una escuadra y un compás, estas gentes tienen principios universales que deben ser cuidados, porque vienen de padres a hijos, de bocas a oídos, y ha dado muy guenos frutos, claro que también con sus asegunes, porque el hombre será siempre el lobo del hombre, si alguno quere sobresalir, vienen otros y lo echan abajo, la envidia, es la que existe gachamente, es gacho esto, ah y el socavón estos disgraciados, que intervinieron en el socavón en que murieron dos pirsonitas inocentes, porque los ladrones de gobierno, no hicieron bien las obras, una obra de mil millones de pesos y nuestra gente y nuestro pueblo, sigue dormido, no despierta, por el amor de DIOS, seguirá durmiendo , durante munchisimos años, quen sabe hasta cuándo siñor, quen sabe hasta cuando… POR ESO QUE VIVA MÉXICO SOCAVONES, AGACHADOS DEL SOCAVON… HE DICHO… Y LO QUE QUIERAN CONMIGO, HAY RESPONDE EL CHAPARRITO, YO YA ME VOY PA MI PUEBLO…

-Malvado Pepe, serías capaz de abandonarme? Claro que no, somos grandes amigos, eres mi mejor amigo, mi hermano, eres mi mejor amigo, éxito y éxito a nuestra Momento Revista y todos ustedes señoras y señores, y aprovechemos, lo del seguro contra baches, que con tanta certeza, estableció, el señor presidente municipal de Puebla, Luis Banck serrato… nos leemos... hasta… otro… instante… **M**

Isaias Santos Valladares

¿Cómo debes actuar si el sismo ocurre mientras vas manejando?

La mayor parte del tiempo, Protección Civil informa sobre cómo evacuar un edificio en caso de sismo o cómo protegernos dentro de ellos, sin embargo, rara vez se menciona cómo actuar si el sismo ocurre mientras estamos conduciendo. Un terremoto no se puede predecir; puede suceder en cualquier momento, por lo que es conveniente saber cómo actuar en distintas situaciones cotidianas.

Lo primero que hay que hacer, por obvio que sea, es confirmar que esté temblando. Si el auto está detenido —en un semáforo, por ejemplo— y percibimos movimiento, hay que descartar que se trate de un camión cruzando la vía. Lo ideal es sintonizar cualquier estación de radio para informarnos si verdaderamente se trata de un sismo.

Disminuye la velocidad y busca dónde detenerte

Si detectas el sismo con el vehículo circulando, bien sea porque escuchaste la alerta sísmica o porque percibiste el movimiento, disminuye paulatinamente la velocidad. Puede ser un sismo de baja o media intensidad, pero al momento es difícil saberlo; si se trata de uno intenso, podrías perder el control del vehículo, pues el camino se estará moviendo, máxime si se trata de un puente. Enciende las luces y las intermitentes, busca un sitio seguro a la orilla del camino, donde puedas detenerte, lejos de postes, árboles o espectaculares.

Si circulas por calles o avenidas secundarias, ten en cuenta que edifi-

cios, oficinas, casas y escuelas pueden estar siendo desalojadas y algunos puntos de seguridad se encuentran justo a la mitad de la calle. Entre el nerviosismo del momento, los peatones pueden ser menos precavidos. Maneja con precaución.

Abandona tu vehículo sólo si encuentras un lugar seguro dónde dejarlo y te es fácil unirte a un punto de seguridad. Lo más recomendable es quedarse dentro del auto, en posición fetal y sin el cinturón de seguridad. En el peor de los escenarios, así será más fácil abandonar el vehículo una vez terminado el sismo.

Cuando acaba el sismo no terminan las precauciones

Una vez que el terremoto haya finalizado, debes circular con mayor precaución, pues a lo largo de tu trayecto podrías encontrar grietas o escombros. Se recomienda escuchar la radio para saber si existen vías bloqueadas. Muchos peatones podrían seguir a la mitad del camino, por lo que se recomienda extremar precauciones y circular a baja velocidad. Si hubo cortes de luz, los semáforos no funcionarán; se recomienda respetar el "uno y uno".

Finalmente, antes de arrancar, envía mensajes de texto a tus familiares, asegurándoles que te encuentras bien. Nunca revises el teléfono con el auto en movimiento. De ser posible, espera a que tus familiares y amigos reciban tu mensaje y te confirmen su situación. Así podrás conducir con mayor tranquilidad y sin la distracción de una notificación. **M**

Equipo Editorial
Momento Revista

Feria de Zacatecas: la desenvoltura de Diego Sánchez salva la tarde

Ante menos de media plaza se realizó el antes popular festejo del escapulario de plata y los resultados, aunque mixtos, fueron decepcionantes en líneas generales en cuanto al juego que dieron las reses que selecciono la empresa. Solo el toro de Santa Maria de Xalpa que realmente no merecía una nota tan alta, tuvo emoción en su lidia, lo cual, en estos tiempos de reses descastadas y aburridas, es casi un triunfo.

Al público zacatecano, salvo excepciones, parecía traerles absolutamente sin cuidado la condición de las reses. Aquí, si un torero pega pases con facilidad y continuidad se le aplaude o se le aclama, y si no los pega no le hacen ni caso. ¿Hasta qué punto el toro puede condicionar la actuación del torero? La verdad eso es una exquisitez o una erudición que actualmente no cuenta en la Monumental.

Me pareció una falta de insensibilidad que los empresarios, ganaderos y matadores decidieran que lo recaudado en la taquilla fuera íntegro en apoyo a Tauromaquia Mexicana, asociación que supuestamente realiza múltiples actividades en pro de la cultura del toro bravo, cuando un mejor gesto por parte de la familia taurina hubiera sido haber destinado la taquilla para nuestros hermanos afectados tras los sismos de Chiapas y Oaxaca. Pero así está nuestra

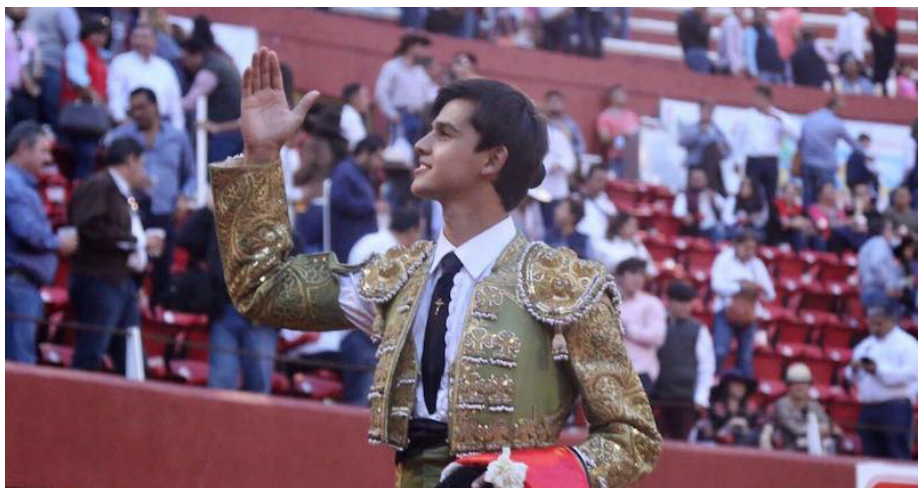

fiestita nacional, carente de líderes. Ya verán que al rato sale el anuario de Tauromaquia Mexicana hasta con portada de piel…

De la corrida solo se salva de la quema Diego Sánchez que se llevó el Escapulario de Plata con una faena templada y emotiva a un noble astado de Santa María de Xalpa, que recibió los honores del arrastre lento y con la que pudo conectar con fuerza con el público con una propuesta fresca de toreo. Dejo un estocadón y se llevó dos orejas de ley. La faena de la feria hasta el momento sin duda.

Abrió la tarde un toro de Los Encinos, para Ignacio Garibay, que salió como un novillero a querer triunfar a costa de todo. El de Los Encinos fue claro por el derecho y el diestro capitalino lo aprovecho por momentos. Señalo una estocada, un golpe de descabello y se retiró entre palmas.

Arturo Macías, fue más avispado, y al distraído segundo le hizo una faena sin técnica, para la galería, a base de pases sueltos a un torete de Boquilla del Carmen al que le expuso los muslos y el pecho, en una cátedra de destoreo. Cortó una oreja ante una notoria división.

Fermín Rivera con un astado de la ganadería de Campo Real bordo el toreo por el lado izquierdo, en una faena que si no alcanzo niveles más altos fue porque a este publico feriante a veces les da más por el toreo bullidor y Rivera no vende su esencia como muchos esperarían. Fiel a su costumbre Fermín malogro su faena con la espada y el gozo se fue al pozo.

Juan Pablo Sánchez, ante un toro de la divisa de Pozo Hondo, se atrevió a instrumentarle unos derechazos de costadillo, sin convicción y citando con la muleta retrasada en una faenita aburrida y algo desconfiada.

Saldivar con uno Santa Fe del Campo anduvo inspirado con el capote, pero en la muleta el toro se desplomo y Saldivar tuvo que tirar de su oficio y jugarse el pellejo en una faena riñonuda que finalmente no tuvo recompensa por sus fallos con el acero.

Al final no faltará quien afirme que, si el primero tuvo unas cuantas embestidas o que si el tercero, se movió con cierta transmisión, pero no, ayer en la Monumental solo había mansedumbre, absoluta falta de casta y una mortecina forma de embestir en cinco de los seis astados lidiados.

Solo la actitud de los diestros -salvo la de Juan Pablo Sánchez– que salieron hambrientos de figurar y necesitados de un triunfo, salvaron del aburrimiento el festejo.

Ficha
Zacatecas, Zac.- Plaza Monumental. - Cuarta corrida de feria. Menos de media entrada. Toros de distintas ganaderías de los Los Encinos, Boquilla del Carmen, Campo Real, Pozo Hondo, Santa Fe del Campo, y Santa María de Xalpa, bien presentados en lineas generales pero mansos y deslucidos. Todos sospechosos de manipulación (excesiva) de sus astas.

Ignacio Garibay: Ovación.
Arturo Macías: Oreja con algunas protestas.
Fermín Rivera: Ovación tras aviso.
Juan Pablo Sánchez: Silencio.
Arturo Saldivar: Silencio.
Diego Sánchez: Dos orejas.
Incidencias: Diego Sánchez ganó el Escapulario de Plata en disputa. **M**

Equipo Editorial
Momento Revista

TODO ESTA DICHO, PERO COMO NADIE ESCUCHA

Te ayudamos a convertir tus **ideas en realidad**

FOCAL
creative solutions

SOLUTIONS

CREATING

SUPPORT

ADVERTISING

Somos una **Agencia de Marketing Digital y Publicidad** especializada en: **Diseño Web**, Marketing Digital, **Diseño Gráfico**, **Social Media**, Comunicación y **Soporte Técnico**.

FOCAL
creative solutions

Lleva tu negocio al **siguiente nivel**

www.focalmx.com | hola@focalmx.com
01 (222) 641.47.87 / 2221.497.704

ultr@net
SOLUCIONES EMPRESARIALES

Internet COMPLETO para tu empresa...

le damos prioridad

al envío de tu información y datos

- Servicio simétrico
- Velocidad garantizada
- Soluciones a tu medida
- Servicios integrados

Diagnóstico sin costo

1 mes de RENTA GRATIS*

Tel. 01(222) 187 50 13

ultranetempresarial@ultravision.com.mx

www.ultranet.com.mx